

	JUNTA VECINAL DE ORIÑÓN	 SIJ1510KZ  SIJ/6/2015  MTG	
	<i>Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en :</i> https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx	 5P0L4W442R5S1H0L05DA	

DECRETO DE ALCALDÍA

Dado en Oriñón, Castro-Urdiales, a 5 de julio de 2021.

ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

En uso de las facultades que me confiere el artículo 7.a) de la Ley 6/1994, de 19 de mayo, reguladora de Entidades Menores de Cantabria, y de conformidad con el Acuerdo adoptado por esta Junta en sesión extraordinaria de fecha 23 de julio de 2019, **HE RESUELTO** convocar sesión ordinaria de la Junta Vecinal que tendrá lugar en la sede de esta entidad local en primera convocatoria en el día y hora indicados para tratar los asuntos consignados en el siguiente:

Fecha de la Reunión	Hora de Comienzo
7/7/2021	11:00

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL, EJERCICIO 2019 (ANUNCIO BOC. NÚM. 1, 4 DE ENERO DE 2021 – DICTAMINADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL CUENTAS EL 18 DE DICIEMBRE DE 2020).

SEGUNDO. INFORMACIÓN DE PRESIDENCIA SOBRE ACTUACIONES Y GESTIONES REALIZADAS: SOLICITUDES PRESENTADAS EN LA JUNTA VECINAL, PRESUPUESTOS DE GASTOS.

TERCERO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

CUARTO. ACTUANDO COMO COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS - DICTAMEN DE LA CUENTA GENERAL, EJERCICIO 2020.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en las dependencias de la entidad local. Asimismo, las cuentas de la entidad local están disponibles para su consulta en la web de la Junta Vecinal.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma el Alcalde Presidente de la Junta Vecinal, en el lugar y fechas señalados en el encabezamiento, que certifico.

EL PRESIDENTE
DE LA JUNTA VECINAL,

EL SECRETARIO-INTERVENTOR DE JJ.VV.
DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Fdo. Guzmán Miranda Castresana

Fdo. Manuel Trigo González

Remitida por medios electrónicos:

ORIÑÓN		23/07/2019	
Alcalde Presidente	José Guzmán Miranda Castresana	1058*	A x C (acuerdo por castro)
Vocal	Anjana Costas Castresana	7208*	A x C
Vocal	José Manuel Martínez Calvo	7203*	A x C
Vocal	María Mercedes Rebollo Hernández	5134*	PSOE
Vocal	José Ángel Martín Larreta	1484*	PSOE

Diligencia.- para hacer constar que la notificación de la presente convocatoria se realiza por medios informáticos con la remisión de la misma a la dirección de correo electrónico designada por el miembro de la entidad local, en cumplimiento del Acuerdo plenario adoptado por la Junta -como órgano colegiado- en sesión extraordinaria de fecha 23 de julio de 2019.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR DE JUNTAS VECINALES
DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES.
Documento firmado electrónicamente en la fecha y hora señaladas.